

Guayaquil, 4 de Junio del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y en concordancia de lo establecido en la resolución # 90.1.5.3. Publicado en el registro oficial # 435 tengo a bien poner en conocimiento de ustedes, el informe sobre el movimiento Económico y contable de la compañía durante el ejercicio del año 2006

El desenvolvimiento contable se ha llevado de conformidad con los principios de general aceptación, normas ecuatorianas de contabilidad y específicamente por el sistema de partida doble, controles en libros auxiliares mediante soportes individuales y comprobantes de egresos por cada operación y diarios resumidos mensualmente, así mismo, soportes por los libros auxiliares, control de inventarios, por el sistema de kárdex tanto físico y contables.

En virtud de lo estipulado por la ley de compañías pongo en conocimiento de ustedes, el informe doble las actividades realizadas como representante legal que soy de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA PRODUSA S.A., correspondiente al ejercicio económico que va desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del dos mil siete.

Como resultado del presente ejercicio tenemos una utilidad de US\$ 14.688.99 neta que será distribuida conforme lo disponga la Junta General de Accionistas.

Para una mejor y amplia información de lo antes mencionado adjunto al presente sírvase encontrar los siguientes estados financieros.

BALANCE GENERAL
ESTADO DEMOSTRATIVO UTILIDADES Y PERDIDAS
ANEXO DE GASTOS GENERALES

Es todo cuanto debo de informar en cumplimiento de las obligaciones que imponen en la Ley de compañías y Estatutos de la Empresa.

Muy atentamente,

Sra. Bella Montenegro O.
GERENTE GENERAL

